

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahón, Miércoles, 27 de Septiembre de 1905

Año XXXIV. Núm. 9 734

4 á 8 pesetas

por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo

Dirigirse: Compañía LA. COLME-NA. VVVV. 5. Calle Elisabets.—Barcelona, y en Mahón, al representante D. José Pons Olives, S. José, 51.

DEL DÍA

Los presupuestos municipales

El sábado tuvo lugar en esta ciudad la sesión de la Junta municipal relativa á la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1906.

El espectáculo que en aquella sesión dieron los republicanos da una idea de lo que puede esperar el pueblo de su administración.

Nosotros respetamos todas las ideas y opiniones; pero no podemos menos de protestar al ver que ciertos elementos, para dar un golpe de efecto y hacer prosélitos y sumar votos en las próximas elecciones, prescindan de toda seriedad, obran en contra de sus propias convicciones expresadas en actos públicos y consignadas en documentos fehacientes y quieren convertir el Ayuntamiento en un centro electoral, no para entronizar ideas que se estimen salvadoras para el pueblo sino para mantener en su pedestal á determinadas personas que han caído en desprestigio.

ANTECEDENTES

Llegada la época de formación de los presupuestos, el Contador municipal D. Lucas Carreras, persona peritísima y de filiación política bien conocida, formuló con la mayor escrupulosidad el oportuno ante proyecto en el que se calcularon los ingresos que podría obtener el Ayuntamiento en el próximo año partiendo de la realidad de los hechos, bajo la base sólida de la experiencia y teniendo á la vista la recaudación obtenida por cada concepto en años anteriores y el tipo de remate de los arbitrios subastados, algunos de los cuales lo han sido por varios años y por consiguiente no pueden sufrir en el que viene la mas mínima alteración.

El mentado ante-proyecto, que con ligerísimas variaciones está calcado en los presupuestos que rigen actualmente, fué sometido al estudio de la Comisión de Hacienda del municipio, que la componen el Alcalde Sr. Victory y los concejales Sres. Ponsetí, Bosch, Terrés, Vidal, Tudurí, Hernandez y Vinent Victory; la cual, después de haberlo examinado con la mayor detención y depurado todas y cada una de las par-

tidas que lo constituyen, formuló el proyecto, que se pasó al Ayuntamiento para su examen y aprobación.

Reunida la Corporación municipal el día 28 de Agosto último, bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory y concurriendo los concejales Sres. Pons Sitges, Ponseti, Vidal, Leon, Carreras antes Amorós, Hernandez Terrés, Gil, Pons Mascaró, Carreras Orfila, Olives, Bosch y Vinent Victory; se aprobó casi sin discusión y por unanimidad el mentado proyecto de presupuesto, en el que figuraban como en años anteriores el arbitrio sobre tejados, los de ambulancia, el de la leche etc. Y no solo aceptaron estos arbitrios los concejales republicanos, al igual que los monárquicos; sino que aun así juzgaban insuficientes los ingresos, en términos de que, según consta en el acta de la sesión á que nos referimos, el Sr. Pons Sitges dijo: «que su acendrado amor al prójimo y á su país natal le guía por el camino del progreso, ambicionando ver implantadas en esta ciudad todas aquellas mejoras necesarias para la higiene, ornato, ilustración y bienestar del vecindario; pero para conseguirse dichas mejoras, cree preciso crearse algunos arbitrios ó proceder á un repartimiento vecinal.»

Más, llegaron las elecciones de diputados á Cortes y en ellas resultaron derrotados los republicanos; y temiendo éstos, con sobrada razón, que los monárquicos en plazo mas ó menos breve conseguirían tener mayoría en el Ayuntamiento, han variado completamente de conducta, tratando de hacer prosélitos suprimiendo arbitrios que ellos mismos crearon y han mantenido durante muchos años, con lo que se consigue á un tiempo hacer imposible la vida económica de los Ayuntamientos que les sucedan.

Apenas se supo el resultado de las elecciones del día diez, cuando empezó á decirse que los republicanos que habían formado el proyecto de presupuesto que nos ocupa y lo habían aprobado, se revotarían introduciendo en él modificaciones esenciales y altamente perniciosas á los intereses del municipio: hablóse de que se suprimiría el Instituto, á pesar de que en él reciben educación gratuita muchos hijos de familias pobres y de que la experiencia ha demostrado que gracias á su existencia ocupan hoy elevados puestos y ejercen honrosas profesiones personas que sin el Instituto no las habrían conseguido por falta de medios; se dijo también que se suprimiría la consignación para cuartel de Caballería, no obstante los compromisos que tenía contraídos el Ayuntamiento y las ventajas que reporta á esta ciudad el Escuadrón; estas y otras modificaciones semejantes se agitaron en el seno del partido republicano, bajo el exclusivo punto de vista de las conveniencias del partido y con olvido lamentable de los intereses generales del pueblo.

LA JUNTA MUNICIPAL

Llegó por fin el día en que los presupuestos fueron sometidos á la Junta municipal, y en aquella sesión el Sr. Pons Sitges, que en el seno del Ayuntamiento se había mostrado partidario de reforzar los ingresos con la creación de nuevos arbitrios, propuso que se suprimieran los que estaban ya establecidos sobre tejados, los de ambulancia y el extraordinario sobre la leche; propuesta que aprobó la Junta por el voto de los mismos republicanos que el Ayuntamiento habían votado el proyecto en que tales arbitrios iban consignados. Con igual informalidad votaron también los republicanos la rebaja de las tarifas de la prestación personal y la cuota que satisfacían como arbitrio los perros falderos, llevando la voz cantante en la defensa de esta última rebaja los concejales señores Vidal y Vinent Victory directamente interesados por tener perros falderos en sus propias casas.

Con tales enmiendas los ingresos han de sufrir necesariamente una baja que no será inferior de 15.000 ptas.

Y lo peor del caso es que al mismo tiempo que disminuyen de un modo considerable los ingresos, contradiciendo el propósito manifestado de hacer economías, aumentan los gastos en unas 10.000 pesetas; pues si bien en el presupuesto aprobado por la Junta municipal aparece tan solo un aumento líquido de 6.750 pesetas, es de notar que para llegar á esta cifra han tenido que rebajarse los créditos relativos á muchos servicios que estaban ya mal dotados y que ahora resultan imposibles, tratando de este modo de engañar á los incautos y haciéndose cálculos que se sabe á punto fijo que son equivocados. Así por ejemplo figura en el presupuesto como baja la gratificación de 250 pesetas que se daba al veterinario D. Antonio Pons Carreras, por servicios municipales que le están encomendados en virtud de contrato celebrado por éste Ayuntamiento; contrato que no ha terminado todavía, siendo por tanto imposible suprimir la gratificación ya que no es causa legal para rescindir el convenio (como al parecer pretenden los republicanos) el que haya apoyado el Sr. Pons Carreras la candidatura de D. Fernando Weyler.

Pero lo mas chusco del caso es el procedimiento que siguió la Junta municipal para conseguir la invelación de los presupuestos y cubrir las bajas relativas á los arbitrios suprimidos así como el aumento introducido en los gastos.

A los sabios hacendistas de la mayoría republicana no se les ocurrió otro medio que aumentar las cifras en que se habían calculado los ingresos de cada concepto, sustituyendo los cómputos basados en la experiencia y en la realidad por otros fantásticos que no pueden en manera alguna alcanzar la recaudación.

Nuestro dignísimo Alcalde D. Juan

Victory protestó contra semejantes abusos, aduciendo razones de peso que los republicanos no supieron rebatir, pero á ellas opusieron la fuerza bruta del número y votaron las enmiendas sin escuchar la argumentación del Alcalde ni los dictados de sus propias conciencias.

Merced á estos acuerdos se consiguen 3.500 pesetas como producto del alquiler de las casetas del Mercado del Claustro, cuando atendiendo á los contratos de inquilinato celebrados solo producen unas 2.500 pesetas que es la cantidad que figuraba en el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento; merced á tales acuerdos se calcula que la prestación personal ha de producir 2.000 pesetas mas que en años anteriores, no obstante haberse rebajado considerablemente, según hemos dicho, las tarifas que han regido hasta el presente, y así de igual manera se alteran todos los cálculos á conciencia de que las cifras que se consiguen son todas ficticias.

Los cómputos que hizo el contador, aceptó la Comisión de Hacienda y aprobó después el Ayuntamiento hemos de suponer que estaban bien hechos, pues se fundaron en los antecedentes, y es por tanto absurdo, ilógico é irracional que se aumenten sin alterar las tarifas y aun disminuyéndolas como ocurre con la prestación personal.

Pero lo mas original del caso es que primeramente aprobó la Junta municipal las cantidades en que se calculaban los ingresos de cada concepto en el proyecto de presupuestos, aceptándolas como buenas; mas al acordar el aumento de gastos y ante la necesidad legal de nivelar los presupuestos acordaron aumentar aquellos cálculos; de manera que no cabe suponer en manera alguna que se haya obrado de buena fe, sino que por el contrario han procedido los republicanos sabiendo de antemano que tales cálculos son fantásticos.

Ante semejantes desatinos se nos ocurre preguntar: ¿Han procedido en este asunto los concejales y asociados republicanos de acuerdo con el parecer de la Junta directiva de la agrupación? ¿Es esta la norma de conducta que ha de seguir el partido si consigue el triunfo en las próximas elecciones?

Porque si realmente tratan de variar por completo el programa que hasta la fecha habían desarrollado, bueno será que lo conozcan los electores antes de que haya de hacerse la renovación parcial del Ayuntamiento.

Para que el público pueda formarse concepto de las variaciones que ha introducido en los presupuestos la mayoría republicana de la Junta municipal, publicamos á continuación un estado demostrativo de los aumentos y bajas que han sufrido las consignaciones que figuraban en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

INGRESOS
AUMENTOS DE CRÉDITOS

Cap. art.		Pesetas.
3.º 3.º	Productos de Matadero	1.000'00
3.º 5.º	Id. de Cementerios	1.000'00
3.º 6.º	Id. de aguas de la fuente de S. Juan	500'00
3.º 8.º	Licencias sobre construcciones	600'00
3.º 8.º	Embarque de ganados	1.000'00
3.º 8.º	Locales de parada de carruajes	150'00
3.º 8.º	Alquiler casetas del Mercado del Claustro del Carmen	1.000'00
7.º 9.º	Prestacion personal	2.000'00
9.º 3.º	Recargo sobre consumos	2.000'00
		9.250'00

REDUCCION DE CRÉDITOS

Supresion del arbitrio extraordinario sobre los tejados que vierten las aguas á la vía pública **2.500'00**

Aumento liquido calculado **6.750'00**

GASTOS

AUMENTO DE CRÉDITOS

1.º 5.º	Reloj para las Casas Consistoriales	2.500'00
2.º 2.º	Haberes de los guardias municipales	300'00
3.º 2.º	Material de alumbrado	2.000'00
4.º 5.º	Personal y material para una escuela graduada	2.500'00
5.º 3.º	Montepio para ancianos é inválidos	1.000'00
6.º 2.º	Entretencimiento de caminos vecinales	400'00
9.º 16.º	Gastos de instalacion de una carnicería reguladora	1.000'00
		9.700'00

REDUCCION DE CRÉDITOS

1.º 2.º	Material de Secretaría	500'00
1.º 11.º	Formacion de Padrones	250'00
2.º 3.º	Equipo y vestuario de la Guardia municipal	200'00
3.º 4.º	Blanqueo y reparos de paseos	250'00
3.º 7.º	Gratificacion del Inspector de carnes de S. Clemente y Llumasanas	250'00
6.º 2.º	Entretencimiento del camino de los Agotars	400'00
6.º 3.º	Id. de fuentes y cañerías	500'00
9.º 3.º	Fiestas de Nuestra Señora de Gracia	600'00
		2.950'00

Aumento liquido calculado **6.750'00**

CARTERA DE MAHÓN
Lo de Villa-Carlos

Declamos ayer que el Sr. Delegado del Gobierno aguardaba el resultado de la visita que por orden suya hizo ayer tarde á Villa-Carlos, el Subdelegado de Medicina Sr. Cardona.

En efecto las sospechas y temores que tenía el Sr. Delegado, tuvieron plena confirmacion.—El Sr. Subdelegado de Medicina, en el entierro de la hija de nuestro Director informó verbalmente á nuestra primera Autoridad Civil que acababa de regresar de Villa-Carlos, y que los casos que allí había examinado eran todos de viruela y no de varioloides, como al Sr. Delegado se le venía diciendo desde hace tres días.—Más tarde, el Sr. Cardona con firmó por escrito á dicha Autoridad civil cuanto de palabra le había manifestado antes, diagnosticando que la enfermedad que padecían los enfermos sospechosos, es *sin ninguna duda*, la viruela, y recomendando el cumplimiento del R. D. y Circular de 15 y 30 de Enero de 1903.

El Sr. Delegado del Gobierno llamó en seguida al Sr. Alcalde de Villa-Carlos.

A las siete de la tarde visitó el señor Delegado el Subdelegado de Medicina Sr. Cardona, y en el despacho de nuestra primera autoridad celebraron detenida conferencia. Más tarde, á las ocho y media de la noche, acudió al propio lugar el Alcalde de Villa-Carlos y allí estuvo hasta cerca de las diez.

Sagún nuestros informes el Sr. Delegado del Gobierno se dotó con energia de que desde el primer momento no se hubiese diagnosticado con acierto la enfermedad sospechosa, y recomendó al Sr. Alcalde que con carácter y entereza sostuviere la observancia de las disposiciones legales que dejamos citadas y de cuantas medidas preventivas y de higiene se adopten.

El Sr. Alcalde se mostró francamente resuelto de hacerlo así, y espuso al Sr. Delegado que ya, antes de salir de

Villa-Carlos había dejado convocada la Junta local de Sanidad y colocado vigilantes en las puertas de las casas de los enfermos con el fin de impedir toda comunicacion con el público, y que esto y otras medidas de saludable precaución y conveniente organizacion de servicios los había adoptado desde luego en cuanto había llegado á su conocimiento, en la tarde de ayer, la visita hecha á los enfermos por el señor Subdelegado de Medicina.

En la mañana de hoy ha comunicado el alcalde de Villa-Carlos al Delegado del Gobierno, lo siguiente:

Que el médico municipal en parte de hoy le dice que á los dos enfermos de la calle de la Iglesia y calle Mayor se les ha presentado la fiebre secundaria, y que por lo tanto se trataba de dos casos de viruela.—Y que la niña de la casa de la calle de la Iglesia se halla en el periodo de erupcion.—Añade el Alcalde que la Junta municipal de Sanidad ha aprobado las medidas adoptadas de aislamiento y desinfeccion y ha acordado la vacunacion obligatoria del vecindario y el cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. y Circular de 15 y 30 de Enero de 1903.

Como ven nuestros lectores rapidamente se han tomado todas las medidas posibles, y por consecuencia no hay motivo para que el público se entregue á exageradas alarmas que suelen ser tan funestas como el abandono y la falta de precaucion.

A las tres de esta tarde ha fondeado el vapor-correo «Menorquina» procedente de Barcelona y Alcudia.

El tiempo continúa inseguro algunos momentos se dejan ver los rayos solares y otras se cubre el firmamento dejando caer algún corto chaparron.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon anuncia subasta para principios de Octubre próximo, al objeto de enajenar aquellas prendas cuyas respectivas papeletas de empeño hayan caducado en sus plazos y prórrogas, y avisa de ello, dicha Sociedad, á los mu-

tuarios á quienes interese el que sus efectos y alhajas pignorados no sean objeto de la referida almoneda, para que antes de la indicada fecha acudan á cancelar ó renovar los préstamos.

Para el abasto de esta poblacion el «Menorquina» ha sido portador de cuarenta y seis cerdos cebados.

Mañana por la tarde y siguiendo costumbre antiquísima, las campanas de las parroquias tocarán á la una y media la hora de volver al trabajo en vez de las dos que han venido verificandolo hasta hoy.

A las doce ha convocado el señor Alcalde de esta ciudad la Junta de Sanidad, al objeto de acordar cuantas medidas sean necesarias en vista de los casos de enfermedad variolosa que existe en el inmediato pueblo de Villa-Carlos.

En prevencion nuestra, celosa Autoridad local ha telegrafado para que le sean remitida linfa vacuna que espera recibir en el primer correo, y empezar la vacunacion gratis el próximo lunes.

En Ciudadela ha desembarcado esta mañana el Notario D. Francisco Mercadal que acompañó al Diputado por Menorca Sr. Weyler á Palma.

Para mañana á las cuatro de la tarde está convocada junta general extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad mahonesa de vapores «La Marítima», para tratar del asunto relacionado con la «Velera Mahonesa», en cuya reunion la comision nombrada el 28 de Julio ú timo dará cuenta de sus trabajos.

A pesar de ser la noche de ayer poco favorable para asistir al *Pabellón Nicolás*, el público no se arredió, viéndose llenas sus secciones, presentando el «Cinematógrafo Moderno» las nuevas y nunca vistas películas que agradaron muchísimo á la concurrencia, mereciendo aplausos como también los recibieron las «Tudelinas» en los trabajos que presentaron.

Esta noche tanto el Cinematógrafo como dichas tudelinas, van á estrenar: aquél, una nueva película iluminada y de gran mérito, de 400 metros titulada *El dado mágico* legada hoy de Barcelona; y las señoritas Plar y Amparo, harán el estreno del baile la jota de La Dolores.

En el «Menorquina» han legado los Rdos. Sres. Eónomos de las parroquias de S. Francisco de esta ciudad y de San Clemente D. Matias Nuza y D. Miguel Pérez Bocco, respectivamente, que pasaron á Luchmayor y Felanitx para tomar parte en las inauguraciones de la Seccion Adoradora Nocturna de ambas poblaciones de Mallorca.

En el próximo número daremos cabida á la parte editorial á un artículo que nos ha sido entregado que lleva por título «Las gotas de leche».

MILITARES

Los sargentos Virgilio Villalba Marchante del escuadron cazadores de Menorca ha sido destinado al regimiento cazadores de Castillejos y Manuel Martinez Pineda del regimiento de cazadores de Talavera al escuadron de Menorca.

—Se ha dispuesto que el soldado Rafael Pacheco Espejo del regimiento

Dragones de Montesa pase destinado á continuar sus servicios al escuadron cazadores de Menorca.

—Accediendo á lo solicitado por nuestro amigo y paisano el teniente coronel de artillería D. Gabriel de Olivares y Febrer se le ha concedido el retiro para esta ciudad; y al comisario de guerra de primera clase D. Angel Rivas Mulet y al conserje de segunda clase de Administracion Militar D. Bartolomé Salva Carbonell se les ha concedido también á su instancia para Palma de Mallorca.

—Por el Ministerio de la guerra se ha ordenado que con la mayor brevedad se remita copia de la finacion del Sargento Miguel Lambias que sirve en la comandancia de artillería de Menorca.

El lunes en Palma tuvo lugar la eleccion de Senadores quedando elegidos los siguientes:

Conde de San Simon, Conservador, 88 votos.

Conde de Montenegro, liberal, 74 id. D. Pedro Martiñez, liberal 74 id.

Leemos en la «Almudaina» de Palma de ayer:

«A bordo del vapor correo «Miramar» se embarcó ayer tarde para Barcelona, el Diputado á Cortes por Menorca, oficial del arma de Caballería D. Fernando Weyler.

Al muelle pasaron á despedirle los prohombres del partido liberal en esta ciudad; el Diputado á Cortes por esta isla señor Rosselló, el jefe del partido en Menorca señor Mercadal, el Gobernador civil D. Benito del Campo, varios señores Diputados provinciales, algunos jefes del Ejército y numerosos amigos.»

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Marca «**STOMALIX**,»
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

X principales del mundo.

ATENEEO
Científico, Literario y Artístico

Publicaciones que se reciben actualmente en el salon de lectura:

— PERIÓDICOS —

Diario Universal; El Imparcial; Herald de Madrid; La Vanguardia; La Almudaina; El Mercantil Valenciano; El Bien Público; E. Libera; Gedeon (semana); La Cultura Popular (mensual); Boletín Oficial de la Liga Marítima (bimensual); Boletín de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos (mensual); Gazette des Hopitaux (tres veces á la semana); Journal d'Agriculture Pratique (semana); La France Militaire (diario); Le Matin; Le Journal; Le Petit Journal; Army and Navy Gazette (semana); Daily Mail.

— REVISTAS —

Vida Marítima (decenal); La España Moderna (mensual); Revista de la Real

Academia de Ciencias (mensual); Hojas Selectas (mensual); Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (se publica los días 5 y 20 de cada mes); Higiene Moderna (doce números al año); Boletín del Instituto de Biología (mensual); Resumen de la Prensa Militar Extranjera y de la Técnica Nacional (mensual); Revista general de Legislación y Jurisprudencia (bimensual); Boletín de la Real Academia de la Historia (mensual); Revista Católica de las Cuestiones Sociales (mensual); Resumen de Agricultura (mensual); Revista Pedológica (mensual); Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa (trimestral); Revista Científico-Militar (mensual); Revista Pericial-Mercantil (quincenal); Revue de l'Armée Belge (bimensual); La Medecine Scientifique (mensual); Revue du Travail (mensual); Revue des Deux Mondes (quincenal); Revue Scientifique, Rose (semanal); Revue Politique et Literaire, Bleux (semanal); Revue du Socialisme Rationnel (mensual); L'Ere Nouvelle (mensual); Il Secolo XX (mensual); Review of Reviews (mensual).

— ILUSTRACIONES —

La Ilustracion Española y Americana (semanal); La Ilustracion Artística (semanal); Figaro Ilustré (mensual); L'Ilustrazione Italiana (semanal); The Graphic (semanal); The Studio (mensual).

Se publica esta relacion para conocimiento de los señores socios.—Mahon 25 de Septiembre de 1905.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Ballaster.—V. B.—El Presidente, Antonio Victory.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 26.—8 m.

Barómetro 752'4; viento NE. bonancible; mar picada; cielo cubierto; horizontes nubosos.

Palma 27.

Barómetro 752'2; viento SO. bonancible; mar llana; cielo acelajado.

LA MENORQUINA

COMPañÍA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria para el viernes, 13 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el domicilio social, calle del Angel, n.º 10, con el objeto darles cuenta de la liquidacion definitiva de la Sociedad y someterla á su aprobacion.—Mahon 27 de Septiembre de 1905.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario.—Miguel Llambias.—V. B.—El Presidente, Jaime Huguet.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 26 —4 t.

4 por ciento interior. 79'50
Id. 5 por 100. 98'75
Acciones Banco España 000'00
Comp.º Arrend.º Tabacos 000'00
París á la vista 30'65 á 30'75
Londres á la vista. 32'86 á 00'00

La revolucion en Rusia

—(o)—

LA SITUACION

Los despachos de Baku presentan como muy grave todavia la situacion. La llegada del virrey del Cáucaso,

que ha ido á hacer una informacion oficial, ha dado lugar á una especie de tregua.

Cuando llegó el virrey, los armenios se dirigieron á la estacion en masa con el obispo al frente de la manifestacion.

No se veía ninguna representante tártaro, lo que se debía á éstos acudir á la estacion precedente, ó sea á Bala-dari, y de este modo vieron antes que sus adversarios al virrey, excusando su manobra diciendo que les era imposible recorrer los barrios centrales de la poblacion sin correr peligro de muerte.

Los tártaros se presentaron, naturalmente, como víctimas, manifestando que hasta ahora no habían atacado sino obrando en legítima defensa.

El virrey les escuchó con grandísima calma. Después les dirigió palabras de censura por los sucesos de que fueron autores en los muelles de Baku.

En la estacion de Baku, después de haber conversado con los cónsules, el virrey se dirigió hacia el obispo armenio, tendiéndole la mano y presentándole atencion. El obispo dijo que esperaba que la llegada del virrey restablecería la paz, que los armenios la deseaban con toda su alma y que esperaban con serenidad sus decisiones, que no podían dejar de ser justas é imparciales.

El virrey contestó con gran frialdad: «Estoy en extremo satisfecho de los deseos que acabo de oír expresar, pero me extraña que con semejantes palabras continúen los asesinatos y los saqueos.

Espero—agregó—que los armenios pondrán toda su buena voluntad en que la paz se restablezca, pero me veo obligado á asegurar categóricamente que mi disgusto es grande al ver que esta deseada paz no reina todavía.»

Como medida de precaucion el virrey no ocupa las habitaciones que se le habían preparado en la residencia del gobernador habiéndose instalado en la misma estacion en el tren que lo condujo.

UN MANIFIESTO REVOLUCIONARIO

El manifiesto publicado hace dos días en Baku por el partido socialista revolucionario dice:

«Cuando no está todavía restablecido el orden y miles de hombres están aún sin abrigo, los patronos se preparan á reanudar el trabajo sin cuidarse en mane a alguna de hacer el menor esfuerzo para proteger nuestros bienes y nuestras existencias.

—¿Qué quieren los patronos? ¡Dinero! ¡Siempre dinero!

¡Basta ya! Que se suspenda la extraccion del petróleo, que perezca el capital patronal, que se suspenda el tráfico por mar y tierra por falta de combustible para los vapores y los trenes!

Sabed, pues, patronos que no toleraremos que se reanude el trabajo antes de haber obtenido garantías serias para nuestra seguridad y que todo pozo ó refinería en que se vuelva á trabajar antes que se nos concedan estas garantías, será incendiado.

En cuanto á los directores ó patronos que han dado la orden de reanudar las tareas pagarán con sus vidas este acuerdo. Lo prometemos formalmente y sabremos cumplir la promesa.

El comité del partido socialista revolucionario de Baku.»

HUELGA EN LODZ

Todos los empleados de las fábricas

ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Pídase en farmacias. Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

de abrigos de lana, en número de unos 10.000, se han declarado en huelga.

Las autoridades toman serias precauciones.

ESPIGUEO

DE LA PENINSULA

Madrid 25.—He sido puesto en libertad en Palma el anarquista Sans por considerarlo inocente.

Madrid 25.—Participan de San Sebastian que en las carreras en que se disputaba la copa del Rey ganó el caballo Cyrano, montado por un capitán del regimiento francés número 5.

La copa costó mil duros.

Madrid 25.—Mañana recalará en Vigo un vapor en el que va el hijo del presidente de la República Argentina.

Madrid 25.—En Pueblo Puerta (Jaén) se desbordó un arroyo, inundando varias calles y derribando algunas casas. Hay varios heridos.

DEL EXTRANJERO

París 25.—Telegrafian de Varsovia que ha explotado una bomba de dinamita en un paseo público de aquella capital, causando gran número de víctimas.

El autor del atentado también resultó herido.

La policía pudo capturarlo.

Roma 25.—El Vaticano ha contestado agradecido á la comunicacion del emperador Menelik, en que le daba cuenta de haber sido nombrado su sobrino heredero de la corona.

El rey ha salido hoy para Milán, donde ha de asistir á la inauguracion de una estatua levantada en honor del rey Humberto.

El compositor Leoncavallo está preparando una ópera para ser estrenada en Nápoles, á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Berlin 25.—En el Congreso socialista de Jena pronunció ayer un gran discurso el diputado Bebel acerca de la propuesta huelga general política.

El Congreso acordó por unanimidad la resolucion que Bebel presentó al final de su discurso, acordando la huelga general en el caso de que el gobierno establezca la restriccion del sufragio universal ó bien ponga trabas al derecho de coalicion.

París 25.—El baron de Rosen y Mr. Revail han celebrado esta tarde una nueva entrevista, para visitar luego á Mr. Rouvier, siendo muy probable que después de esta visita celebren una detenida conferencia Mr. Rouvier y el príncipe de Radefin.

Se espera con impaciencia el resultado de esta última entrevista, prosiguiendo en todos los círculos la incertidumbre de estos últimos días, aunque los mas optimistas pretenden que está redactándose una fórmula definitiva de acuerdo.

París 25.—De Tokio dicen que el comandante del «Mikasa», que no se encontraba á bordo cuando la catástrofe, ha intentado suicidarse, considerando-se culpable de la pérdida del buque.

París 25.—Se ha conseguido por fin poner á flote el «Revitzan», uno de los buques mas poderosos de la escuadra rusa que quedará en poder de los japoneses.

Nuestros telegramas

Madrid 26.

Ha tomado posesion del cargo de Subsecretario de la Presidencia el Sr. D. Valentin Gayarre.

Madrid 27.

El Embajador cerca de la Corte Pontificia Sr. Marqués de Tovar, ha pasado á despedirse del Presidente del Consejo de Ministros señor Montero por tener aquel que salir para Roma mañana jueves.

Madrid 27.

En la Habana se verificaron ayer las elecciones.

Las mesas las constituian republicanos, habiendo triunfado la candidatura del partido moderado.

Madrid 27.

Viena.—Se han abierto las sesiones de las Cámaras habiendo el Gobierno presentado los presupuestos para 1906 el cual ofrece un superavit de tres millones de francos.

Madrid 27.

El Nuncio de Su Santidad en esta Corte, ha demorado su salida para Roma hasta el 2 del próximo Octubre.

Obedece su viaje el poder visitar al Papa.

Desde Roma se dirigirá á su pueblo natal donde cuenta pasar una temporada regresando á Madrid á fines de Noviembre.

Su venida á la Corte coincidirá con la visita de M. Loubet á España.

Madrid 27.

Se sabe que el Gobierno no ha recibido aun el programa oficial de la visita proyectada á Berlín de S. M. el Rey.

Se sabe unicamente que el Emperador Guillermo manifestó estar dispuesto á recibir á D. Alfonso XIII del 5 al 12 de Noviembre próximo.

En vista de esto se cree resuelta la salida de D. Alfonso para Berlín el día 3 de dicho mes.

Telegramas de "La Marítima,"

Palma 27.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Cosme, Damian, Adolfo y Cayo.
Santo de mañana.—S. Wenceslao y el beato Simon de Rojas.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 27.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».
Despachado el 27.—Para Ciudadela, pailebot «Nueva Estrella»

DON JUAN VICTORY TALTAVULL,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que deseo de dar el mas exacto cumplimiento a las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernacion en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y circular de la Direccion general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el de arrollo y propagacion de la viruela, he considerado de mi deber llamar la atencion de los señores médicos, cabzas de familia, directores de colegio, establecimientos oficiales y particulares, maestros de instruccion primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas a los médicos de sus respectivos distritos y recogerán y servirán cuidadosamente a las autoridades los datos estadísticos de vacunacion y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia

Art. 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó liceo particular, asilo de beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Es. ad., la Provincia ó el municipio, exceptuando los hospitales, a menores de diez años que no exhiban la certification de hallarse vacunados ni a menores de veinte años que no representen la de revacunacion

Los directores de establecimientos oficiales ó particulares, a que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 a 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar de la reconocida sens. rez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordenan y que de consuno recomiendo la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distincion de

clases ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y a su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de accion.

Desde el martes 3 de Octubre, empezando a las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales a cuantas personas se presenten, adoptándose por los señores médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.—Mahon 27 Septiembre de 1905.—Juan Victory.

D. BARTOLOME VIVES SERREINAT,
Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término:

Hago saber: Que habiendo conculcado en el día de hoy el primer periodo voluntario de la cobranza ordinaria del reparto del extra-ratio de este término, correspondiente al segundo semestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días señalados para el primer periodo, podrán verificarlo sin recargo alguno desde el día de hoy hasta el día 10 de Octubre próximo, en el local donde tengo establecida la oficina, situado en el andén de Poniente, frente al fondeadero de los vapores-correos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900

Los que dejen de transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahon 21 de Septiembre de 1905.—El Administrador, Bartolomé Vives

La Maritima

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo acordado por la Junta General ordinaria del 28 Julio último, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas para el jueves 28 del actual a la cuatro de la tarde con objeto de tratar del asunto que está de manifiesto en la Direccion.—Mahon 13 Septiembre de 1905.—Por «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad queda anulada desde el 1º del próximo Octubre la tarifa de fletes para el vacío que venia rigiendo en las líneas de nuestros vapores desde 1º Junio de 1900, siendo sustituida por otra que estará de manifiesto en la Direccion y casas consignatarias de esta Sociedad, por la cual solo quedan exceptuados del pago de flete los galineros portátiles y cajas de pescado cuando lo hayan satisfecho íntegramente.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores cargadores.—Mahon 21 Septiembre de 1905.—Por «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull

LA FAMILIAR

Casa de Huéspedes

COMERCIO, NÚM. 3

de RAMON DEYA (á) Dineret (hijo)

Bonitas y espaciosas habitaciones.
Mesa redonda y á la carta.
Precios sumamente económicos.
Servicio esmerado.
Habitaciones reservadas.

Comercio, 3. (Antes administracion de correos).

MAGNESIA PERLA

Soluble, digestivo antibiliosa y efervescente.
La mejor y mas económica, 1 peseta frasco. En venta Droguerías, Farmacias, Colmados y Ultramarinos.
Representantes depositarios Sres. Valls Pons y Arguimbau, Nueva 6 y 8, Droguería.—Mahon.

Listas de embarque marítimas y para ferro-carriles

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas Neptuno y León, con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10

y en Ciudadela á D. ELÍAS GONESH.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociacion química de sus componentes paros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarle, (por ser más accesible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora los he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no fuera por mi muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver cada paquete en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que a diario puedan consumir, tomando el paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

COLEGIO PENINSULAR

Nueva de San Francisco 2.—BARCELONA

Bachillerato, Peritaje Mercantil, Idiomas, etc., Pensionado especial.
para alumnos de facultad y carreras especiales.
Preparacion para el ingreso en Aduanas, cuerpo de Telégrafos y Correos.

El Director ANTONIO RAJA.

AVISO

En la panadería «La Mahonesa» de Juan Pons Nin se compra trigo, á 20 Ptas. los sesenta kilos.

COCINERO

Se necesita uno.
Informes en esta imprenta.

PARA VENDER

Lo está una magnífica casa situada en el pintoresco pueblo de San Cristóbal, que reúne todas las comodidades necesarias para poder pasar un delicioso verano. Para informes dirigirse al propietario de la misma, que vive en el citado pueblo, calle Mayor núm. 26 ó en Villa-Cárlos, Mayor núm. 6.

PARA VENDER

Lo está una viña en el camino de Llumasanás frente la de Buñó.
Para informes en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Lo estará en breve el piso principal de la casa núm. 1 de la calle de Deyá.
Informes D. Juan Sintés Mercadal. Almacén de muebles, Plaza del Príncipe.